



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 577

CONGRESO DE BC DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO LA CASA DE LA CULTURA "PROGRESO" DE MEXICALI

- **El decreto busca preservar el legado cultural e histórico de la Colonia Progreso en Mexicali**
- **Diputado Juan Manuel Molina destaca la importancia de este inmueble para la entidad de Baja California**

Mexicali, B.C., sábado 29 de marzo de 2025. – Para reconocer y preservar el patrimonio histórico de Baja California, las legisladoras y legisladores locales aprobaron por unanimidad, en Sesión Ordinaria, el decreto presentado por el diputado Juan Manuel Molina García para declarar Monumento Histórico del Estado al edificio que alberga la Casa de la Cultura "Progreso" en Mexicali.

En su intervención desde la máxima tribuna, Molina García destacó la relevancia de conocer y valorar los sitios históricos de la entidad, señalando que estos representan el arraigo de los bajacalifornianos. "El conocimiento de estos sitios es crucial porque reflejan el vínculo que tenemos con nuestra tierra", expresó.

Este inmueble, construido en 1925 y entregado por el gobernador Abelardo L. Rodríguez, fue parte de la gestión del coronel Esteban Cantú para la Sociedad Cooperativa Colonia Progreso y Anexas. Ha resistido sismos, ha superado épocas de abandono y hoy es una Casa de la Cultura, reconocida por el municipio de Mexicali como un referente cultural de la ciudad.

El presidente de la JUCOPO también informó que este decreto responde a la solicitud de la población de la colonia Progreso, que celebra sus 100 años. "Este acto responde a una acción ciudadana. Si la gente de Tijuana y otras comunidades desea reconocer sus sitios históricos, puede acudir a sus diputaciones del Congreso del Estado", concluyó.

Este domingo, la colonia Progreso celebrará su centenario con un evento especial, consolidándose como un testimonio del esfuerzo y la historia de la comunidad.

Al momento de la votación, el diputado hizo un llamado a las y los legisladores a respaldar la iniciativa y señaló: "Si la gente de San Felipe viene y nos solicita que declaremos Monumento Histórico el Faro de San Felipe, hagámoslo también. O la Torre Aguascaliente en Tijuana, los Arcos de la Mesa, la Torre de la Prepa Federal, el Muelle de Rosarito, el Molino en Bahía Falsa en San Quintín, la antigua Aduana Marítima de Ensenada, o el Campo Alaska en Tecate".

"Todos estos son símbolos importantes de nuestra identidad y merecen el mismo reconocimiento", concluyó.